MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN

F I C H A D E O B S E R V A C I O N E S C I U D A D A N A S

A LA PROPUESTA DE EXTENSION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PARA LOS AÑOS 2018-2019

Las observaciones ciudadanas pueden formularse de 2 maneras:

POR CORREO ELECTRONICO : Enviar al correo electrónico planificacionambiental@sanfabian.cl

POR ESCRITO : Ingresar en Oficina de Partes Municipales, 21 de mayo N°312, San Fabián de Alico.

PLAZO PARA PRESENTAR LAS OBSERVACIONES	**HASTA EL 26 DE DICIEMBRE 2017**	
NOMBRE COMPLETO De Persona Natural o Jurídica		
INDICAR SI ES PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA (si representa a una organización)	☐ PERSONA NATURAL	☐ PERSONA JURIDICA
RUT persona natural (o RUT representante legal si es Organización)		
FONO / CORREO ELECTRÓNICO		
DOMICILIO (CALLE, NÚMERO DE DIRECCIÓN, LOCALIDAD Y COMUNA)		

O B S E R V A C I Ó N C I U D A D A N A .

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

MUNICIPALIDAD DE
SAN FABIAN

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

** Cada una de las observaciones ciudadanas recibidas serán analizadas por el equipo técnico responsable de la formulación de la propuesta de extensión del PLADECO, quienes resolverán si se agregan, y de qué forma al documento final.*
Los resultados de este análisis se entregarán de manera personalizada a cada uno de los observadores, por lo que se solicita revisar los datos de contacto de la presente ficha